



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en la conmemoración del **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de la **BATALLA DE CAMINO REAL**, registrada en la parroquia Bilován, cantón San Miguel, provincia de Bolívar, se congrega la comunidad para ponderar la lucha de los próceres del 9 de noviembre de 1820 que lideraron la senda libertaria en Ecuador;

Que, la población de **BILOVÁN** enaltece los valores de unidad, trabajo y singular esfuerzo para generar nuevas condiciones y realidades acogiendo la ejemplar entrega de auténticos gestores de los procesos de cambio que precisa la sociedad;

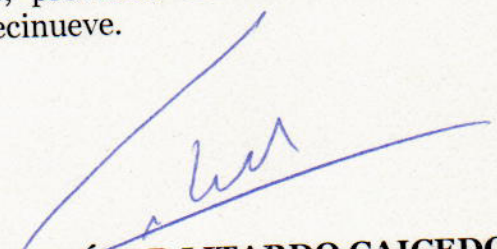
Que, la Asamblea Nacional resalta el espíritu de lucha y compromiso que proyectan los ciudadanos de **BILOVÁN** para aportar al engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA BILOVÁN**, jurisdicción del cantón San Miguel, provincia de Bolívar, en el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de la gesta independentista.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal